

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2019

Entidad: COMERCIALIZADORA MAXIFLASH COMAXIFLASH CIA LTDA

RUC: 1490818045001

Periodo: el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Gerente: Sr. Alex Nugra

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO

La COMERCIALIZADORA MAXIFLASH COMAXIFLASH CIA LTDA, fue creada mediante Escritura Pública de fecha 20 de junio de 2016, su domicilio principal se encuentra ubicado en la provincia de Morona Santiago cantón Morona parroquia Macas en las calles soasti y bolívar, cuenta con su Normativa legal vigente, bajo la Supervisión de la Superintendencia de Compañías, con dos socios legalmente registrados, su actividad económica se basa principalmente en la comercialización, distribución y venta de productos de consumo masivo, línea blanca electrodomésticos, productos de bazar, bicidetas. Con fecha 01 de noviembre de 2016 se realizó la última reforma de la Escritura Pública, figura como Presidenta la Sra. María Lucrecia Piedra Fuela.

NOTA 2: NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, están preparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

Se expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la empresa, la información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables, archivos físicos, declaraciones tributarias, planillas del IESS que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

2.2 Plan de cuentas: Se utilizó el Plan de cuentas apropiadas para la empresa y así registrar sus operaciones y preparar sus estados financieros.

2.4 Criterios de valuación: Los criterios de valuación utilizados por la empresa al cierre del ejercicio, se describen seguidamente.

2.4.1 Conversión de partidas de moneda extranjera: La empresa mantiene sus registros en moneda de dólar. Las partidas que involucran activos y pasivos se exponen en Dólar Estadounidense, vigente al cierre del ejercicio.

2.4.2 Previsión para incobrables: La previsión para cuentas de dudosa recuperabilidad no se calculó sobre la base del análisis de las garantías, en vista de que al ser el primer año de operaciones de la compañía, ha estado recuperando con normalidad las transacciones económicas otorgadas a crédito.

2.4.3 Inventarios: Corresponden a productos relacionados con la actividad específica de la compañía, se encuentran registrados a costo de adquisición, de acuerdo a la información obtenida de los registros y archivos de la compañía.

2.4.4 Bienes: Se realizó un levantamiento de información de bienes de la compañía, armando un expediente histórico en el cual se registró el valor de los bienes considerados en su conjunto no supera valores de mercado.

La depreciación sobre los bienes existentes al 31 de diciembre de 2017, se calculó en función a los años de vida útil de cada bien, proyectados a los próximos años obteniendo su valor en libros

residual, los gastos de mantenimiento, reparaciones y renovaciones que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

2.4.5 Cuentas por Pagar:

Proveedores: se ha tomado en cuenta este valor de los archivos encontrados en la compañía de acuerdo al análisis realizado a su cartera de proveedores, en vista de que el sistema contable que utilizaban no estaba actualizado y no reflejaba una información real.

Personal: se ha tomado en cuenta este valor de las planillas registradas en el IESS, de acuerdo al Anexo RDEP que hemos rectificado para declarar los valores reales.

2.4.7 Previsión para indemnizaciones: La previsión constituida por la compañía al cierre del ejercicio cubre satisfactoriamente las liquidaciones futuras del personal incluyendo beneficios sociales y derechos adquiridos de acuerdo a la naturaleza de su contrato de trabajo.

2.4.8 Costos: El costo de ventas es determinado con el resultado obtenido de la mercadería disponible para la venta - el Inventario final de mercadería el cual se obtuvo del cálculo realizado del Inventario inicial registrado en archivos + compras - ventas según datos reportados al Servicio de Rentas Internas.

2.4.9 Gastos: Los gastos operacionales realizados por la compañía que se originaron fueron: **Gastos en el personal:** Sueldos salarios, beneficios sociales, Uniforme, Honorarios profesionales, **Gastos de Oficina:** materiales de oficina, servicios básicos, servicios personales, publicidad y comunicación, mantenimiento de computadoras y redes, servicios de internet, **Gastos en edificios:** mantenimiento y arriendo del local, **Gastos de Vehículos:** Combustibles, mantenimientos, repuestos y accesorios, **Gasto viajes y transporte:** servicios de alimentación, transporte y otros gastos, **Gastos financieros y gastos no deducibles.**

2.4.10 Ingresos: Los ingresos operacionales que obtiene la compañía se generan por la venta de mercaderías, aplicados a los resultados del ejercicio en que se realizan o devengan.

2.4.12 Resultados del ejercicio: En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 la compañía ha logrado tener Ingresos anuales de 624.798,38 dólares americanos, es una cifra aceptable tomando en cuenta ser el primer año de operación, para lo cual para ampliar el Servicio contratan personal, adquiriendo bienes y mercadería para lograr un funcionamiento óptimo, costos y gastos que se han visto necesarios para fortalecer la operación de la compañía su valor asciende al 685.564,32 dólares americanos, ante lo cual el resultado de este ejercicio fiscal asciende a -60765.94 dólares americanos.

2.4.13 Cumplimiento tributario: Se procede a realizar la revisión de las declaraciones ante lo cual se encontró, que la información informada en los Anexos ATS, no son iguales a las declaraciones mensuales de los formularios 103 y 104, de los meses de marzo, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, la declaración del RDEP no cuadra con las planillas del IESS, para lo cual proceden a realizar las respectivas declaraciones sustitutivas a fin de informar valores correctos y realizar los pagos oportunos al Servicio de Rentas Internas.

Se procede con la corrección del Impuesto a la Renta 2017, ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI - AÑO 2017-2018, revisión y corrección del ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES -2017-2018.

Atentamente:

Lic. Yanira Sandoval

CONTADORA